LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la declaración como **Santuario Diocesano "Nuestra Señora del Carmen"** de la Iglesia "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Cruz del Eje, dispuesta mediante Decreto del Obispado de la Diócesis de Cruz del Eje, fechado el día 16 de julio de 2026.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-31965/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA